



El que encuentre una argolla con llaves que la presente en esta redacción y se le dará una buena gratificación. 1

TURRON

El famoso de JIJONA y peladillas de Alcoy, del acreditado Vicente García, se expenden por su hijo, en la calle de San Cristóbal, número 5, bajos de don Joaquín Lacárcel. El cartel que hay en la puerta dice: **TURRONES DE JIJONA Y PELADILLAS DE ALCOY DE VICTOR GARCIA.**—Sus clases: turrones de *Jijona y Alicante*; de *yema, nieta, frutas, imperial, y americano.* Peladillas de Alcoy; Jijona, garrapiñados, anís, piñón y avellana.

San Cristóbal, 5. No equivocarse. Precios económicos. 10—1

TOS.

LA CURAN los preparados DE BREA Y DE BREA Y CODEINA de PINDO Y VIVO.

LA PAZ DE MURCIA.

Es probable, como decíamos ayer, que el Sr. Gobernador presida el juramento que ha de tener lugar el día de mañana a las nueve en las Salas Consistoriales. Recomendamos a todos los propietarios y colonos, señores, diputados y prensa, la mayor puntualidad, pues que el acto ha de revestir suma importancia. La situación angustiosa en que nos hallamos, con motivo de las frecuentes inundaciones que viene sufriendo la huerta, exige por parte de todos un esfuerzo supremo, llevando al ánimo del Gobierno y de la nación entera el convencimiento íntimo de que nuestras desgracias son tan inmensas como urgente su remedio.

Al ver a los recaudadores de contribuciones, nos preguntamos: ¿No es la base de todo impuesto la utilidad?—Sí.—Luego donde no hay utilidad, no puede haber impuesto.—Los labradores y colonos a una voz:—Claro, tan claro como la luz del día.

Es objeto de diversos comentarios sin que nadie se lo explique, que siendo D. Angel Guiso conservador haya tomado plaza en la fusión su administrador Sr. Pérez Salas, el cual, siempre ha seguido las inspiraciones de su principal, en todo y para todo. Y no solo se ha afiliado en un partido que ayer combatiera, si que también se llevó a su hermano político, arrancándole de la compañía de los que, a pesar de los pesares, tiene por sus amigos de primera fila. Como no estamos enterados en los asuntos bursátiles, no sabemos a que puedan obedecer, tan inesperadas evoluciones. Pero sea lo que fuere lo cierto es, que el partido conservador no se ha resentido con tales bajas ni a nosotros han de preocuparnos su ingreso en la fusión, tanto que si escribimos este suelto, es solo para relatar lo que oímos en ciertos círculos.

Un constitucional de procedencia progresista, muy amigo particular nuestro y de los que hacen justicia a las relevantes dotes del simpático General López Domínguez, nos ha manifestado: que desde que D. Pedro Pagán ingresó de simple soldado en el partido conservador y el general Casalla mudó de domicilio, su verdadero jefe local, no es D. Eduardo Riquelme, y sí el consecuente liberal D. José Esteve y Mora. Así lo consignamos en prueba de nuestra buena fé e imparcialidad. Pero esto no impide el que nosotros llamemos al Sr. Riquelme jefe de pelea dentro del Concejo y al Sr. Solís el fiel ayudante y exacto cumplidor de sus órdenes. Nos parece que con esto, no herimos la susceptibilidad de nadie.

A pesar de las asperezas que en el municipio se notan entre un Ex y un Alcalde, se vé al primero que no abandona las posiciones que creyó obtener en la Trapería.

¿Quién se equivocará? De muy listo se precia el Ex, pero vá a dar un piedra. ¿Que lección le aguarda!

Nuestro colega «El Diario» en la sección de «Lo del Día», dice hoy muchas verdades y también comete grandes errores, pues tanto a la provincia como al municipio, han ido personas de arraigo y de reconocida ilustración.

Todo lo absoluto tiene sus inconvenientes y nuestro colega ha ido mas allá de lo razonable y justo, hiriendo sin quererlo, a personas de respetabilidad, que regularmente no se cambiarían por las que nuestro compañero deja su cartera.

Un muy amigo nuestro que tiene según dice, la desgracia de vivir en un pueblo que pertenece al Juzgado de Totana, está escribiendo, y nos lo ha ofrecido para su publicación en nuestro diario, un folleto al que titula *Historia inverosímil de una partición.* Mas tratándose algo en él, cuestiones de derecho, y siendo lego en la materia nuestro amigo, nos ruega hagamos público, como lo hacemos por medio de este suelto, que lo retribuirá generosamente aunque su situación no es muy desahogada, al Letrado que por nuestra mediación conteste a las siguientes preguntas:

1.º ¿Cuál es el artículo de la ley de enjuiciamiento civil, ó la disposición legal que declare incursos en rebeldía a los partícipes de una herencia, cuando habiendo sido notificados en forma, de que por los albaceas testamentarios se ha presentado al Juzgado para su aprobación la partición en proyecto no comparecen a prestarle su conformidad ni a formular oposición?

2.º ¿Cuál es la disposición legal ó artículo de la referida ley, que preceptúa queda terminada la misión de los albaceas, antes de ser aprobado el proyecto, de partición, cuando tienen por el testador prorrogado el plazo para el desempeño de su cargo cuanto fuese necesario, está prohibida la intervención judicial, no hay herederos forzosos, y ninguno de los partícipes en la herencia es menor, ausente ni incapacitado?

3.º Dado el caso de que un Juez declare fenecida la misión de los albaceas a pesar de hallarse comprendidos estos en un todo en la anterior pregunta, ¿cuál es el artículo de la ley ó disposición legal que autoriza a dichos funcionarios a convocar junta general de herederos para que designen la persona que individualmente haya de representarles en la testamentaria y a quienes a fuer de representantes y a quienes a fuer de representantes con las facultades necesarias para la práctica de todas las operaciones testamentarias hasta su protocolización? Y

4.º ¿Cuál es el título de la ley de enjuiciamiento civil, la disposición legal, edición publicada de obra de derecho, manual ó tratado sobre testamentarias, que señale, indique ó determine la forma ó manera de hacer entrega a cada uno de los herederos de las diferentes fincas que pueda comprender su legítima, antes de conocerse la cuantía de los bienes relictos por no hallarse terminado el inventario, avalúo y liquidación de caudal, y son los albaceas requeridos para ellos?

Escritas las anteriores líneas hemos recibido aviso de nuestro amigo, manifestándonos que a esta última pregunta había dado solución el ilustrado letrado Sr. Fuenmayor, actual Registrador de la propiedad en el partido de Totana, proponiendo una partición intelectual, pues así lo había él aconsejado y aun pedido en la demanda civil ordinaria sobre reclamación de herencia en un caso análogo que defendió como letrado... y perdió con costas.

Y en cuanto a las demás se tiene noticia las viene estudiando dicho señor letrado y se creé fundadamente habrá hallado también solución satisfactoria cuando ha solicitado precisamente cuanto en ellas se contiene en otra demanda civil ordinaria por él interpuesta, que en dicho Juzgado se sigue tramitando.

Como decano que es nuestro diario de la prensa local, hemos recibido encargo de nuestro estimado compañero D. Antonio Ibáñez González, director y propietario del periódico que ha dejado de publicarse «La Opinión», para que se haga constar, por reconocido favor y en todos los periódicos que hoy ven en esta la luz pública; que dicho señor es ageno a dichas publicaciones, no teniendo en ninguna iniciativa ni carácter, por mas que a nosotros nos ayude en las secciones de noticias y revistas.

Todo lo que en contrario se diga, estamos completamente autorizados para negarlo.

El Sr. Ibáñez González, dentro de breves días, publicará un nuevo periódico que se titulará «El Sufragio» y en él sostendrá sus principios de siempre aunque de una manera independiente; esos principios serán los democráticos y la forma de gobierno que defenderá, ya decia ese compañero nuestro en su «Opinión» cual era, la republicana.

Creemos que a los intencionados que otra cosa han podido suponer les bastará con esto: por lo demás a nuestros colegas ya les indicamos lo que por favor se les pide hagan en justicia.

Se ha ordenado [la] clausura de los baños de Grávalos (Logroño).

Por la guardia civil del puesto de Mula, han sido detenidos los autores de la corta de 247 pinos en el sitio denominado «Barranco de la Sepultura», perteneciente a los montes comunales del término municipal de aquella villa. Se los ocuparon 25 maderos en el acto de la detención, una hacha, una pistola de dos cañones y dos facas, siendo entregadas al Alcalde de la mencionada villa.

No hace muchas noches se hallaba cenando un matrimonio en una casa de comidas inmediata al Teatro, por la calle de la Acequia, cuando unos hombres que entraron en la misma, se propusieron con la señora, la cual, por su honradez, no ha dado motivo para semejantes libertades. Esto dió origen a que por el marido y otro amigo se saliera a la defensa de la ofendida y a que resultara herido el amigo. Los agresores no sabemos que fué de ellos.

Dice nuestro colega «El Cartaginés» lo siguiente, en su número del día 9.

«Ninguna buena noticia podemos dar a nuestros lectores sobre el asunto de subsistencias; los militares continúan comiendo su buen pan y barato, sin ser explotados por nadie, teniendo entendido que muy en breve se empezarán a suministrar otros artículos por la Administración; el pueblo sigue como antes, huérfano de quien mire por sus intereses, y cada uno vendiendo al precio que lo tiene por conveniente.

Qué mundo hombre, y qué Ayuntamiento tan celoso del cumplimiento de su deber; el de Cartagena!»

Consuélese nuestro colega con que aquí sucede lo mismo. Tenemos una comisión de subsistencias, compuesta de los Sres. Sobajano, Ballester y Gómez Cortina, que la enterraremos con palma por estar virgen de todo estudio y pensamiento en el asunto que se le confió.

Dice esta mañana «El Diario» que ha salido para Lorca D. Francisco Pelgrín.

Como no haya sido en la madrugada de hoy, creemos que está equivocado el colega, pues anoche vimos al Sr. Pelgrín en la platea del Sr. Abellán, que está al lado de la butaca de nuestro colega.

La Junta local de socorros de Orihuela ha elegido para representantes en el Congreso contra la inundaciones, a los señores siguientes: D. Federico Torres.—D. José Balaguer Muñoz.—D. Francisco Germán.—D. Francisco Ballesteros.—D. José M.º Moreno.—D. Juan José Roca de Togores. Y como suplentes a D. Manuel Roca.—D. Vicente Rodríguez y D. José M.º Rubio.

Se ha señalado la víspera del día de Inocentes para continuar las sesiones de las cortes.

La ejecución de *Boccaccio* anoche, estuvo algo mas esmerada, haciéndose repetir los números de costumbre.

La Sra. Crós en la *Fiameta*, estuvo bien y dijo la romanza de una manera bastante distinguida, razón por lo que, si el público de arriba no la aplaudió, mereció en cambio de los abonados a las localidades de preferencia muestras de aprobación.

Continúan los rumores de crisis y con ellos se organizan combinaciones futuras del personal en los empleados de esta localidad.

Cada loco con su tema; aún no hemos oído en quien se cree que va a suceder a este Gobierno un pensamiento patriótico y beneficioso a la localidad.

Y es que nadie tiene interés por el pueblo no siendo de él hijo.

Oído al cuento y al freir será el veir.

En Roma vimos anoche, y sentimos no poder saludarle, al director de «El Nuevo Albacetense», nuestro querido paisano D. Agustín Medina Almola.

El Secretario del Gobierno civil de provincia, ha trasladado a su familia a esta capital, de Espinardo, donde residía, por enfermedad de su señora, que ya se halla completamente restablecida, de lo que nos alegramos.

La depreciación que alcanzan los trigos, en nada influye en el precio del pan que sigue al mismo tipo que en los tiempos de mayor carestía.

Falta hace que en un asunto de tanta importancia las autoridades adopten medidas radicales, si no se quiere empeorar mas y más la miseria situación que atraviesan las clases jornaleras.

Se ha perdido completamente en la provincia de Almería [la] cosecha de vino del año actual, a consecuencia de las abundantísimas lluvias que hemos tenido. A la de aceite ha ocurrido lo propio.

Como «El Diario» todo lo admite y lo publica, sin interesar nada, de ahí que todos acudan a él, y tanto se ha abusado de esa condescendencia, mal tenida, y que ha perjudicado a las demás publicaciones periódicas de esta capital, que nuestro querido colega se ha visto en la necesidad de publicar el siguiente aviso:

«A las personas que nos mandan comunicados, remitidos, ó sueltos, que les interesa publicar, les advertimos que no los insertamos, sin que el interesado, ó persona conocida, venga a esta redacción y hable con el director.

La experiencia nos ha demostrado que se abusa de las cosas mas formales.»

Si nuestro colega admitiera las costumbres establecidas en todas partes y se aviniera a un concierto común, cortaríamos esos abusos y de seguro que haría algo bueno para ese compañerismo que a veces no ve.

Para los casos que puedan ocurrir de prestar auxilio a las personas que lo reclamen y cualquiera otra cosa que se pueda necesitar, el Sr. Gobernador ha dispuesto se establezca en el gobierno civil una guardia de dos individuos del cuerpo de orden público, tanto de día como de noche.

En la noche del miércoles se verificó en el Ateneo de Madrid la inauguración de las sesiones de la sección de Bellas Artes, la que empezó con un discurso familiar del Sr. Arrieta; siguió a él la primera conferencia de don Gabriel Rodríguez sobre el tema, «consideraciones generales acerca del origen y naturaleza de la música», y concluida esta parte de la oratoria siguió la eminentemente práctica, que inauguró la Srta. Pastora Ortiz ejecutando el primero de los temas, que fué un canto popular árabe de la huerta de Murcia, que gustó mucho por su sencillez y el buen estilo con que fué ejecutado. A este siguieron otros ejercicios.

Ha fallecido en esta ciudad la señora D.ª María Patrocinio Palarea, hija del célebre general nuestro ilustre paisano D. Juan Palarea y Blanes.

Continúan activamente los estudios para la construcción del ferrocarril de Calasparra a Almería, y la locomotora del de Murcia a Aguilas llega ya casi hasta las puertas de Lorca.

Ha llegado a Lorca el Sr. Marqués de Loring, futuro constructor de la línea férrea de Lorca a Granada.

La Guardia civil del puesto de esta ciudad ha detenido y puesto a disposición del Juzgado, a los autores del robo de 28 machos cabrios de don Diego Martínez, de Velez-Rubio, de los cuales se han rescatado 20 y entregado a su dueño.

«El Progreso Murciano» ha empezado a publicar en su folletín una serie de composiciones poéticas de su colaborador literario D. Nicolás Acero.

El número 35 de «La Ilustración de la Mujer», revista ilustrada que se publica en Barcelona y cuyo número hemos recibido, contiene excelentes grabados y un texto escogido, a más, acompaña una preciosa melodía para piano de A. J. Cappa, titulada *Regrets*, y una revista de modas compuesta de ocho grandes páginas, con multitud de grabados y artículos referentes a las últimas modas aceptadas por el mundo elegante.

Recomendamos esta publicación.

Ha sido trasladado a Murcia el Ingeniero de montes de Valencia, nuestro querido amigo D. José Musso y Moreno.

Se ha nombrado una comisión compuesta de los señores arquitectos provincial y municipal, y de un ingeniero de caminos, para informar sobre las obras que se están practicando en el muro del Rio Segura por la parte del paseo de Garay.

El día 9 del corriente desapareció del hospital, el demente Pedro Lorenzo Puche, que al día siguiente se lo encontraron ahogado en la acequia de Aljufía.

En Lorca se agita la idea de establecer una nueva Sociedad Cooperativa de consumo, en vista del brillante resultado obtenido por la que desde hace mucho tiempo funciona en la misma localidad.

Los administradores de Loterías de Cartagena, llevan entregado en caja a cuenta del sorteo extraordinario del 23 del actual, hasta el día 9, la cantidad de 20.000 pesetas. Si esa cantidad la hubieran depositado los jugadores en una caja de ahorros, de seguro les caía la lotería.

La corona con que ha sido premiado nuestro querido amigo particular, el Sr. Blasco García, regalo del Obispo electo, y obra de los Sres. Gascón, está valorada en 1,500 reales.

A 6 y 10 reales Agendas, se encuentran en la calle del Zoco, núm. 5; hay también agendas de la cocinera y agendas de la lavandera.

Según nos dice un suscriptor de San Javier, la música del Sr. Garrigó, que ha estado en Sucina, para solemnizar las fiestas del Rosario, ha quedado muy agradecida al buen alojamiento que se les proporcionó.

Como noche de moda, en la del jueves fueron obsequiadas las señoras que concurrieron a Roma con bonitos bouquets que se repartieron en uno de los entreactos.

En el cuaderno 88, termina la publicación del tomo «Salamanca, Avila y Segovia», perteneciente a la notable obra *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, que con general aceptación edita la acreditada casa barcelonesa de los Sres. Cortezo y Compañía.

Y comienza el tomo segundo correspondiente a Cataluña, por D. Pablo Piferrer y D. Francisco Pi y Margall, con notas y adiciones de D. Antonio Aulostia Pijoau, fotograbados y heliografías de Laurent, Joriziti y Mariezcurrena, cromos de Casals y Xumetra, y dibujos a pluma de Brugada, Gómez, Soler, Onís y Pascó.

Los pedidos pueden dirigirse a los editores Sres. Cortezo y C.ª, Ausias March, 95, Barcelona, ó en esta ciudad a D. Rafael Almazán, calle de Zoco, en el centro de suscripciones.

«La Verdadera Ciencia Española», Biblioteca económica que se publica en Barcelona, calle de los Angeles, 14, nos ha remitido un *Cuaderno*, como muestra de *La Sagrada Biblia* que se propone editar y repartir el año próximo de 1885. Aun cuando de los Sagrados Libros hay innumerables ediciones esta merece ser muy recomendada, pues al acierto de reunir la mejor traducción de la Vulgata, con las inmejorables notas del P. Scio, contendrá las Cronologías, Comentarios y Vindicaciones en conformidad a los últimos adelantos científicos. Dicha obra está destinada a sustituir a todas las anteriores de su clase, y que son insuficientes para relatar los modernos errores.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 23 del actual a las 11 de la mañana tendrá efecto en estas Salas Consistoriales, bajo mi presidencia la subasta para la edificación de los pabellones destinados en el nuevo cementerio de esta capital, para el capellán, conserje, sepulturero, ayudante y almacén de herramientas, bajo el tipo de 39,618 pesetas 24 céntimos con sujeción a los proyectos y condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse en la Depositaria municipal un 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo, y dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación de la subasta prestará el contratista la fianza definitiva consistente en un 10 por 100 de la cantidad por que hubiese quedado el remate, debiendo ser tanto el depósito como la fianza en metálico ó efectos públicos precisamente.

Las proposiciones han de hacerse en pliegos cerrados, con sujeción al siguiente modelo; D. N. N. acompaña al presente su cédula personal y el resguardo que acredita la consignación del depósito prevenido, y enterado de las condiciones aprobadas, se compromete a la construcción de los pabellones para el capellán, conserje, sepulturero, ayudante y almacén de herramientas del nuevo cementerio, haciendo una rebaja de... por 100 en el tipo de la subasta, ó sea por la cantidad de... (la que sea en letra) con sujeción expresa a dichas condiciones y R. D. de 4 de Enero de 1883.

(Fecha y firma.) Murcia 12 de Diciembre de 1884.—Juan Piqueras.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA. Treinta y ocho años de invariable éxito. Véase la última página

Bajo la presidencia de S. M. el Rey verificóse ayer jueves Consejo de ministros, el cual duró desde las nueve y media hasta cerca de las doce.

No asistieron los señores Pidal y conde de Tejada por encontrarse enfermos.

La parte política del Consejo se concretó especialmente á las tareas de las Cortes en su próxima reunion, sin perjuicio de que el señor Cánovas habló de los asuntos de Africa y de la conferencia de Berlin.

La legislatura se prolongará hasta el mes de Junio, con objeto de que con toda amplitud puedan discutirse los presupuestos y los demás proyectos que presentarán los ministros, acordándose que en primer término se discuta el Código civil y otras leyes que prepara el señor Silvela.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta á S. M. de una exposicion presentada por la Diputacion permanente de la grandezza de España, en solicitud de que se consigne en el Código civil la libertad de testar como sintesis de los trabajos y gestiones que al efecto venian haciendo desde hace algun tiempo.

Con este motivo, el Sr. Cánovas del Castillo hizo una erudita disertacion sosteniendo que esa libertad no puede establecerse con toda la amplitud que se pide; así es que el Consejo, de acuerdo con la opinion de la comision de Códigos, resolvió que se amplien las legítimas, y que el testador pueda disponer del tercio, en vez de hacerlo del quinto como hasta aquí.

Asimismo se ocupó el Consejo del proyecto de ferro-carril de Astorga á Zamora, y de las negociaciones sobre los tratados de comercio con Inglaterra y Holanda.

S. M. firmó la concesion de varios indultos de escasa importancia; la traslacion á la audiencia de Pamplona del magistrado de la de Burgos, Sr. Viezma, y algunos otros decretos.

Nuestro apreciable colega *El Fiscal* nos dedica en su último número un largo artículo para demostrarnos dos cosas: 1.º que nada tiene el colega que objetar á los merecimientos del Sr. Castro, y su disposicion para ocupar el cargo que ocupa, todo lo cual reconoce, y 2.º, que á pesar de esto, ha sido promovido á dicho puesto con notorio perjuicio de los derechos de otros compañeros.

Una vez que concede lo primero, como se demuestra por las líneas que á continuacion copiamos, poco habremos de necesitar para demostrarle que estamos de acuerdo en el fondo:

«Ninguna pasion nos guía ni en pró ni en contra del Sr. Castro, á quien de buena fé concedemos cuanta inteligencia y aun merecimientos puedan, en su imparcialidad, concederle el colega; pero si bien le concedemos todo esto y más, en cambio no podemos hacer otro tanto respecto al derecho que le asiste para desempeñar el cargo que le está confiado.»

El colega sabe muy bien que nosotros, como él, creemos que el estímulo de los empleados de las empresas se fomenta presentándoles un porvenir; y decimos que lo sabe muy bien, pues en distintas ocasiones nos ha dispensado *El Fiscal* el honor de dar acogida en sus columnas íntegramente á artículos y sueltos donde de esto hablábamos.

Pues bien, ese porvenir tiene que guardar relacion con la antigüedad y derecho que esta crea, como dice muy bien el colega, pero tambien con el merecimiento personal, como igualmente reconoce *El Fiscal*, y así, pues, si este es tal que se sobrepone á aquella, debe de obtenerse por esto antes que por la primera, y en este caso entendemos ser justo, que

si un empleado muestra aptitud para un cargo, siquiera sea precoz, debe ser atendido y antepuesto á todo, pues la mejor garantía del desempeño de un cargo, no está en la antigüedad ni en los derechos que pueda crear, sino en el valor personal.

Es así que *El Fiscal* reconoce los merecimientos que *imparcialmente* (segun afirma tambien el colega) le atribuimos al señor Castro, luego, ahí tiene el título justo de desempeñar el cargo que desempeña; y no refutamos los datos concretos en que el colega funda su artículo de hoy, porque no tenemos intimidad con el señor Castro para pedirle datos contra esos: se lo advertimos al apreciable colega para que no lo interprete como desden por nuestra parte.

En fin, para concluir, ¿quién hace los nombramientos? ¿La compañía ó los empleados mismos? ¿Quién los promueve? ¿Ellos ó las compañías?

Indudablemente, nos concederá el colega, que las compañías.

Y ahora bien; ¿una promocion injusta ¿á quien dañaría? ¿A las compañías...? Pues contra esas dé firme el colega, no se apure; esas lo merecen todo, esas son las injustas, las antipáticas al país, las odiosas, las despóticas, todo cuanto se puede concebir en ese sentido por el pensamiento humano. Es mas, si ahora han sido justas con el Sr. Castro, fué por su propia conveniencia, fué porque dicho señor, con su laboriosidad y trabajo, evita á las compañías muchos cuidados, ¡No fué virtud, fué egoísmo!

En cuanto á lo último, de que el Sr. Castro ha podido olvidar los méritos de algunos, crea el colega que cada cual cree que su pretension es la más justa, la más razonable, y nada hay mejor que su derecho, etc., etc.; pero nos consta que el Sr. Castro no se deja llevar ni de amistad ni de nada para otorgar y quitar destinos; más estas pruebas solo podríamos mostrarlas al colega sin testigos, en la seguridad que nos daría la razon.

Oscuros horizontes se presentan para el país.

La decadencia de nuestras posesiones de América, tan florecientes hace pocos años, y hoy tan abatidas, ha hecho necesario buscar lenitivos para aliviar su triste situacion.

Nuestro Gobierno ha creído encontrarlos favoreciendo á los productores en aquel país por medio del tratado con los Estados Unidos norte-americanos.

Mas como estos convenios son siempre verdaderas transacciones, en que una y otra parte ceden derechos y adquieren ventajas, estableciéndose una especie de cuenta de *debe y haber*, surge el temor de que el más necesitado ó menos poderoso sea el que menos partidas logre apuntar á su favor en la transacion.

Por desdicha, las circunstancias que nos rodean son bien adversas: la situacion de nuestro comercio refleja la probreza de nuestra agricultura, y explica la penuria de nuestra hacienda.

¡Malos auspicios para entrar en tratos con una nacion en que sucede todo lo contrario!

Todas las habilidades de la diplomacia, no alcanzarán á ocultar nuestra flaqueza, que, por otra parte, evidenciamos al mostrarnos tan impacientes para llegar á un acuerdo como aguijoneados por la necesidad.

Que esta existe, no es ciertamente un misterio: nuestra gran Antilla está pereciendo. Pero el remedio que se ha buscado, y en que tantas esperanzas se fundan, nos parece cuando menos inoportuno.

Las ventajas que obtengamos del tratado no nos parecen sufi-

cientos para devolver á Cuba la riqueza que perdió desde que por todas partes se produce el azúcar, aún prescindiendo del cultivo de la caña.

Pero lo que dá España en cambio de tan ponderadas ventajas, es del más trascendental interés. Por aliviar las heridas de nuestras provincias americanas, no se vacila en agravar las de toda la Península, y en abrir el mercado de aquellas para los productos de los Estados Unidos, cerrándolo para los cereales españoles, y dando así el golpe de gracia á nuestra agricultura.

Desconocemos aún los detalles del tratado; pero si los azucareros yankees le rechazan por vejatorio á sus intereses, ¿cómo le han de aceptar los labradores castellanos?

Y si nuestras Cortes le aprueban, ¿quién extrañará que el ya escandaloso número de tierras de que se incauta el Estado por contribuciones no satisfechas, llegue á elevarse hasta lo imposible?

Hágase oír la voz del buen sentido: comprendase que atacando los intereses de los agricultores se minan los cimientos del edificio social en un país como el nuestro, donde el suelo constituye la principal, casi única riqueza, y no se susciten rencores que, mas ó menos pronto, producirian funestas consecuencias en ambos territorios españoles.

SECCION DE FERRO-CARRILES

El Fiscal, que verdaderamente puede decirse que lo es de las compañías, pues él lo sabe todo sin saber por dónde ni por dónde no, lo cual, dicho sea de paso, las da á aquellas mucho que hacer, dice:

«Para que todo sea anómalo en la compañía de Madrid á Cáceres y Portugal, era necesario el que á los antiguos guarda-frenos de segunda clase se les abonasen 875 pesetas anuales y 900 á los nombrados recientemente.»

«¿Por qué este privilegio? Por nuestra parte lo ignoramos, y si el Sr. Huguet no nos contesta, continuaremos creyendo, como hoy creemos, que la paga de unos y otros es de 900 pesetas.»

De ser así, ¿quién se comerá las 25 pesetas que los primeros cobran de menos?

Misterios, todo misterios.»

¿Lo ve el colega cómo estamos conformes con él? Ahora nos dice que la compañía no es justa ni equitativa con los guarda-frenos, pues hace esa distincion entre ellos, y lealmente nos ponemos de su parte, pues ciertamente que de esta suerte no se pueden tener empleados satisfechos, y una de las condiciones para que estos sean activos y celosos es que no tengan queja alguna del que sirven.

Dice el mismo colega, *sin malicia*, como él acostumbra á dirigir sus preguntas:

«¿Podría decirnos quien lo sepa para qué sirven las salas de espera en algunas estaciones?»

Porque nosotros creimos siempre serian para lo que su nombre indica, hasta que en Alcalá de Henares nos convencimos de lo contrario, al ver que ni aun luz hay muchos días en las de primera y segunda.

Y á propósito de Alcalá de Henares. ¿Son preferibles los militares á los paisanos para salir al anden sin billete? El señor jefe de estacion pudiera muy bien sacarnos de esta duda; él sabe ó puede figurarse el por qué.»

¡Ay, estimado colega! Esto ocurre en muchas partes: casi todas las salas de espera no son mas que un adorno de la estacion.

Estaciones hay donde seguramente no se limpia mas que de año á año, y gracias... por lo tanto sería mejor que no las abrieran, porque ¿quién se sienta en aquellas sillas ó bancos llenos de polvo?

Continuemos:

Hace pocas noches ocurrió una sensible desgracia en la estacion de La Gineta (Albacete).

A consecuencia de haber llegado con retraso un tren mixto, parece que el jefe de aquella estacion dió la salida sin haberse detenido ni un solo instante. Dos señoras que habian de bajar en la estacion se apresuraron á abrir la puerta del coche en que iban, y al poner una de ellas el pié en el estribo, se le engancharon las faldas en la rueda, siendo arrollada y mutilada horriblemente.

Centros oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.— Reales decretos conmutando la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, á que fueron condenados por la Audiencia de Soria Miguel Hernandez Tutor, Cándido Villar Hernandez, Cipriano Sanchez Calorio y Joaquin Sanchez Dominguez, por la de cuatro meses de arresto.

— Indultando á Antonio Bravo y Palacios del resto de la pena de cuatro meses de arresto que le impuso la Audiencia de Oplmenar Viejo, por el delito de hurto de caza.

— Indultando á Andrés Mendez y Soret del resto de la pena de cuatro años, ocho meses y dos días de presidio correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Zaragoza por dos delitos de hurto.

Gobernacion.— Real orden modificando el art. 237 del reglamento de la Cárcel modelo, en el sentido de que solo se abonen dos pesetas por cada estancia que se cause en las celdas de pago de la misma.

— Otra declarando de utilidad pública las aguas sulfato-sódicas de la Fuente Inesperada, sitas en Pozuelo de Calatrava.

Centros literarios.

La real Academia Española celebró anoche junta semanal, presidida por el señor conde de Oñate, que fué felicitado por la corporacion, cuya silla presidencial hace tanto tiempo ocupa.

En los doce años que lleva al frente de la Academia el señor conde, se ha empezado y se ha llevado á término la edicion del Diccionario etimológico, que ha de ser estimado como la mejor de todas por el concienzudo estudio y esmero con que ha sido hecha.

Se leyó una comunicacion de la Academia de Venezuela, con la que remite el acta de la junta pública con que ha celebrado aquel centro literario-americano el aniversario de su fundacion, acto que presidió el nuevo presidente de la República.

Como apéndice de la solemnidad inaugural figura una nota de todos los trabajos que la Academia Venezolana ha remitido á la española para nuestro Diccionario. Con este motivo se procedió anoche á revisar las cédulas, y muchas se acordó que se publicasen por apéndice.

Las comisiones de etimologías y del Diccionario de autoridades, presentaron cédulas que deben ir como apéndice en la edicion que va á salir á luz, y fueron detenidamente discutidas.

Se presentaron modelos de tres clases de encuadernaciones para el Diccionario: los señores académicos fijaron las que se deben adoptar y la redaccion de los rótulos.

El señor conde de Oñate anunció haber tomado posesion, á nombre del cuerpo, del terreno que ha de ocupar el nuevo edificio, y se discutió largamente la capacidad del salon de actos públicos, la forma y el gusto arquitectónico del edificio.

No se pronunciaron discursos, pero se ilustró bien la materia, y se adoptaron resoluciones que han de producir los más lisonjeros resultados.

El Sr. Menendez Pelayo obsequió á sus compañeros con ejemplares de su importante discurso acerca de Raimundo Lulio.

El Sr. Cañete leyó la obra presentada al concurso. A las diez terminó la sesion.

Noticias generales.

El Municipio de Sobrescobio ha elevado al ministro de Fomento una instancia pidiendo que se ponga término á los obstáculos legales que impiden la explotacion del ramal de ferro-carril de Langreo, en su prolongacion de Oscura á Laviana.

Escriben de Nueva-York, con fecha 24 de Noviembre, que siguen agitando-se los laborantes en el vacío.

Su nuevo órgano *La República*, mas proca que *El Separatista*, ha felicitado á Cleveland, expresando esperanzas de que la ley ha de hacer á Cuba independiente.

De los mismos separatistas hay varios que ofrecen hacer traicion á sus amigos si se les da dinero, ofertas que rechazan nuestros agentes por capciosas, no necesitando de estos medios para saber las impotentes tramas de estos eternos conspiradores, que están hoy muy escasos de dinero.

Es muy curioso lo que refiere un diario malagueño. Dice que el lunes anterior contra la vida de una hermana suya un vecino de la Cruz Verde, no habiendo consumado su feroz intento merced á la oposicion enérgica de un perro de un perro, cuyos sentimientos eran mejores, sin duda, que los de su amo.

Armado sin embargo, el brazo matador, fué á descargar su furor en el noble amigo. El perro pagó con la vida su valor y su lealtad, muriendo degollado en pago de haber salvado una existencia é impedido que un hombre fuera asesino.

La prensa de Almería revela indignacion por ciertas ventas escandalosas de bienes desamortizados en aquella provincia. Para dar idea de la inmoralidad del negocio, dice que se trata de vender un terreno que mide *veintitres leguas cuadradas* por el ínfimo precio de *setecientos duros*.

El ministro de Estado ha hecho iniciar, por medio de nuestro ministro en Chile, negociaciones para un tratado de comercio y navegacion entre aquella República y España.

Al empezar estos trabajos nuestro ministro en Santiago, hace notar la imposibilidad de que desarrolle la importacion de productos españoles en Chile, Perú y el Ecuador si no se establecen líneas de vapores ó buques de vela que vayan directamente de nuestros puertos á los de aquellas Repúblicas.

Segun refieren las correspondencias extranjeras y periódicos científicos, parece ser que en Nueva-York se distribuye á domicilio el vapor para caldar hornillas de establecimientos especiales, y aun para mover máquinas donde no se quiera instalar la caldera correspondiente. La empresa, que contaba hace tres ó cuatro años con solo 11 abonados, hoy tiene 1.400, los cuales, en mas ó en menos, se aprovechan de este poderoso medio de accion con gran economia. Los tubos van debajo de tierra envueltos en madera á otras sustancias malas conductoras del calor. Cada suscriptor tiene su regulador para conocer el gasto exacto que hace del fluido, que á voluntad puede emplear, modificando tambien su presion como desea, y segun la aplicacion á que se le destine.

Esta noche á los nueve se constituirá en junta general el colegio de Tenedores de Libros en su domicilio social-Barcelona, 14, siendo obligatoria la asistencia de todos los colegiados.

Mañana llegará á Madrid la correspondencia de la Habana.

Segun telegramas recibidos anoche de los gobernadores de Valencia y Alicante, durante el día de ayer no ocurrió novedad en la salud pública en Benioya y Vergel.

Un medio sencillo para reconocer el muermo en la raza caballar.

Consiste en colocar un cubo de agua de modo que caiga en ella la materia muerta que desfila el animal sospechoso; si ésta se disuelve en el agua ó se separa por la superficie, la enfermedad no es peligrosa; pero si, por el contrario, forma globulillos que caen al fondo, es

prueba de que el caballo padece de muermo, y es preciso tomar toda clase de precauciones para impedir que pueda contagiarse al resto del ganado.

Son tan intensos los frios en algunos países del Norte y Centro de Europa, que los rios se han helado casi repentinamente. Las comunicaciones están interrumpidas a causa de la espesa capa de hielo que cubre los caminos.

En la capital de Alemania la administración del Jardín zoológico ha instalado una especie de cocinas económicas con destino a sus guardas y operarios, que no pueden alejarse de allí por impedirlo la nieve.

Las aguas del estanque de los peces dorados se helaron de tal modo, que ha habido necesidad de practicar grandes agujeros en la superficie solidificada, a fin de facilitar aire a los pescados, que de otro modo morirían de asfixia.

En Hungría y en Pest, los lobos, acosados por el hambre y el frío, han bajado a las poblaciones, que están horrorizadas con las visitas de tan peligrosos huéspedes.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial:

TOLEDO 11 (12 noche).—Desde las doce del día de hoy hasta igual hora de esta noche ha ocurrido una nueva invasión y una defunción.

El Ayuntamiento de Zaragoza proyecta crear en cada escuela de instrucción primaria un pequeño museo agrícola y otro de artes, donde los alumnos puedan estudiar los instrumentos que usan el agricultor y el artesano.

Una parte de la piel del célebre asesino Campi ha sido enviada a un curtidor del barrio de los Gobelinos de París, para que la prepare con objeto de que sirva en la encuadernación de un libro que contendrá la vida completa de Campi y las investigaciones científicas de que ha sido objeto su cuerpo.

El vapor-correo Isla de Luzon llegó ayer a Manila, sin novedad.

A las siete de la mañana llegó ayer a Cadix sin novedad el vapor-correo Mondes-Nuños, de la Habana y Puerto-Rico.

Una empresa extranjera se propone utilizar la fuerza eléctrica en los trabajos agrícolas, especialmente para mover las trilladoras de arroz, a cuyo efecto se está haciendo un ensayo de los campos desde Silla a Solana, Sueca y Cullera.

Esta fuerza motriz se alquilará a los propietarios que acepten las trilladoras, ó será utilizada para la extracción de aguas.

Dice un colega: «Reina mucho descontento entre los extranjeros residentes en Lima, por las sentencias arbitrarias relativas a reclamaciones por perjuicios sufridos durante la guerra entre Chile, el Perú y Bolivia.»

Reunido gran número de interesados ingleses, alemanes, franceses, españoles é italianos, han nombrado un comité encargado de alzarse cerca de los Gobiernos respectivos contra las sentencias.

Segun nuestras noticias, estas quejas son exageradas.»

El Eco de Navarra niega que se haya levantado una partida en el Valle del Roncal.

Una partida de bandoleros detuvo y robó el lunes a un tren expreso en Arkansas (Estados Unidos).

Los ladrones fueron perseguidos con podencos, y los perros han logrado seguir la pista y coger a algunos.

Dicen de Tortosa que ha principiado la recolección de las aceitunas, y están funcionando en la actualidad en la elaboración de aceite los ochocientos molinos que existen en aquella ciudad y una legua en contorno.

Ante el jurado de Gibraltar se vió hace pocos días el proceso instruido

contra el español Manuel Rodríguez, autor de la muerte de una mujer llamada María Eva, de quien estaba celoso.

El juez supremo leyó la sentencia, concebida en los siguientes términos: «Serás colgado por el cuello hasta que hayas muerto, y que Dios tenga piedad de tu alma.»

El reo asistió a la vista dentro de una sólida jaula y acompañado de los constables (agentes de policía).

Se hacen esfuerzos por obtener el indulto, y al efecto la población de Gibraltar en masa ha elevado una solicitud de gracia al general Ayde, gobernador de la plaza.

Segun noticias recibidas de nuestro cónsul en Orán, el día 2 del corriente hacia ya cuatro días que no ha habido allí ningún caso de cólera, pero todavía existe la epidemia en el distrito viceconsular de Sedi-Bel-A'bes y en Memcon. Las últimas lluvias, que han sido allí muy copiosas, han refrescado mucho la temperatura. Desde el 27 de Setiembre que se declaró el cólera oficialmente en Orán hasta hoy, ha habido allí 853 defunciones.

El cónsul no tiene expresiones con que describir la espantosa miseria en que se hallan nuestros compatriotas. De 59.000 que hay en la provincia de Orán, 20.090 se están muriendo de hambre é imploran la caridad pública.

Ruega encarecidamente nuestra autoridad consular se haga comprender a los trabajadores españoles que no emigren allí, creyendo encontrar trabajo, pues además de no haberlo por ahora, es mas barato el del jornalero marroquí.

En una conferencia celebrada en París por las comisiones internacionales de los ferrocarriles pirineos, quedó aprobado el convenio para la construcción de las líneas de Canfranc y Nogueira Pallaresa.

Segun parece, se han hecho en él, de mútuo acuerdo, aclaraciones y consignado detalles de cierta importancia, habiendo sido estos comunicados a los respectivos Gobiernos para su aprobación.

Cuando esta se conceda, se procederá a la firma definitiva del convenio, y al efecto se cree que del 12 al 15 celebrarán las comisiones una segunda conferencia para poner término a la misión que tienen a su cargo.

Segun un periódico de Sevilla, cuatro individuos que se hallaban en una taberna idearon jugar a la ronda medio billete de la Lotería.

Terminada la partida, mandaron por él a un muchacho, y este tuvo la fortuna de comprarle del número 952, que ha sido agraciado con 80.000 duros en el último sorteo de la Lotería Nacional.

Buena ronda echaron los jugadores, lo mismo los que perdieron que los que ganaron.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 11.—The Times publica un artículo sosteniendo la necesidad de que Inglaterra haga concesiones de Europa sobre la cuestión egipcia.

WASHINGTON 11.—El tratado entre los Estados Unidos y la República de Nicaragua para la construcción de un canal que debe poner en comunicación el Atlántico con el Pacífico, ha sido sometido a las Cámaras de Washington.

BERLIN 11.—La comisión de la conferencia internacional del Congo no ha adoptado aún acuerdo alguno sobre el asunto relativo a la neutralización de dicho rio.

Los delegados de Francia y de Portugal consideran impracticable la neutralidad absoluta.

Las demás potencias piden que la libertad comercial sea garantida contra los ataques de guerra eventuales.

PARIS 11.—Segun noticias de los Estados Unidos, los ataques de que es objeto el tratado de comercio hispanoamericano reconocen por causa una minoría de intereses particulares que pueden resultar lastimados, pero la mayoría de la prensa es favorable a un tratado pedido con tanta insistencia por el Gobierno de Washington como por los habitantes de Cuba.

Dícese que el ministro de Inglaterra en los Estados Unidos trabaja cuanto puede contra el tratado por lo que pueda perjudicar a los productos del Canadá, pero que esto favorecerá probablemente la aprobación de dicho pacto internacional, dadas las rivalidades en-

tre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

PARIS 11.—Boisa: Fondos franceses: 3 por 100, 79'10; 4 1/2 por 100, 108'15; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60'50; obligaciones de Cuba, 470'00; consolidados ingleses 99 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 5/8; amortizable 74 1/2; obligaciones de Cuba 467'50.

LONDRES 11.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 1/8.

PARIS 11.—Cámara de los diputados.—Termina la discusión del proyecto de ley de presupuestos, en la parte relativa al presupuesto de Cultos.

Se restablecen, a petición del Gobierno, algunos créditos suprimidos por la comisión.

Senado.—El duque de Broglie, en nombre de la derecha, declara que esta no puede votar los créditos pedidos por el Gobierno para proseguir la guerra en el Tonkin.

El presidente del Consejo de ministros, señor Ferry, hablando de este asunto, confirma una noticia del malogrado de la mediación inglesa para poner término a la cuestión pendiente entre Francia y China.

Añade que, esto no obstante, Francia debe guardar una gratitud profunda a la Gran Bretaña, por su proceder generoso interponiendo sus buenos oficios. Después se expresa en estos términos significativos:

«El tiempo de las negociaciones ha pasado ya. Esta es ocasión de obrar enérgicamente.»

Se aprueban los créditos pedidos para proseguir la guerra casi por unanimidad de los votantes.

La derecha se ha abstenido de tomar parte en esta votación.

PARIS 12.—El general Fleury, que figuró mucho durante el imperio, ha fallecido.

PARIS 12.—Anoche se recibió un despacho del general Miot, fechado en Tamatave (Madagascar) el 6 del corriente.

Dice que los franceses han ocupado a Vohemar y el fuerte de Embarin. Añade que los Hovas, al ver que toda resistencia era inútil, han huido hacia el Sur.

Todos los jefes de la provincia se han sometido a los franceses.

El general Miot añade que estos no han tenido ningún muerto ni herido.

EL CAIRO 12.—Alemania y Rusia hicieron ayer gestiones oficiales para ser admitidas en la administración de la caja de la Deuda egipcia.

Los cónsules de Austria, Francia é Italia han recibido instrucciones para apoyar estas gestiones.

Se atribuye mucha importancia a este hecho, que revela el firme propósito de las potencias de tener una acción mas directa en los asuntos de Egipto, y no permitir que Inglaterra continúe monopolizando allí la influencia.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos anuncia que desde el día 15 del actual, de diez de la mañana a tres de la tarde, excepto los feriados, se admitirán por el negociado de señalamiento de dicha dirección las carpetas que se presenten, acompañadas de los resguardos respectivos para el cobro de los intereses del segundo semestre del año actual devengados por los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, cuyo pago se hará por el orden de señalamiento, anunciándolo oportunamente en la Gaceta y Boletín Oficial.

Boletín Comercial.

Logroño.—Continuamos bajo la impresión de un tiempo en extremo frío, y la sequía viene perjudicando a nuestros sembrados.

Los precios tan bajos no remunerar al labrador de los grandes desembolsos que ha tenido.

Cotizamos: Trigo de 35 a 38 rs. fanega; cebada de 21 a 23; avena de 14 a 16. Vino al detall de 20 a 32 rs. cántara (16'04 litros).

Los aceites, ricas clases de esta, de 15 a 16 pesetas cántara, y los de otros puntos a mas bajos precios.

Ya ha comenzado la recolección de aceituna cuya cosecha es muy corta; la de vino ha sido de 40.000 cántaras.

En este caldo se opera mucho por comerciantes y comisionistas, habiéndose comprado en Corella 20 000 cántaras, en Azagra 8.000, en Andosilla 5.000, en Dicastillo 4.600, en Mandaria 14 000; en Barga 2 000 y en Oyón 6.000.

También en la Solana de Navarra ha comprado otro representante 14.000 cántaras y continúa operando con actividad.

Huesca.—Continúa el mercado de trigo muy desanimado.

El de vinos sigue ofreciendo margen é negocios activos. Por estas razones se ve que la parte baja de la provincia, cuya principal producción es el trigo, se halla en una situación muy poco satisfactoria.

En cambio, en la zona del cultivo de la vid, la situación económica es relativamente próspera, porque el vino se solicita y estima, y aunque los rendimientos de la última vendimia no han sido grandes, son, en compensación, bastante aceptables los precios corrientes, pues a 55 pesetas los 160 litros (neto) pueden vender en sus bodegas los tenedores de tan solicitado caldo cuantas existencias posean de primeras clases.

El trigo se cotiza de 16 1/2 a 17'70 pesetas el hectólitro, y la cebada de 9 a 10'15.

Bureta (Zaragoza).—Nos hallamos en plena recolección de la aceituna; el fruto está en las mejores condiciones para que rinda clase y calidad.

El mercado de vinos se va animando por días y todo hace esperar que tendremos una buena campaña; los comerciantes hacen activa demanda y ya han cerrado algunas partidas de 32 a 33 pesetas el aliquez (120 litros). El mercado tiende al alza.

Barbastro (Aragón).—La cosecha de vinos en este país ha sido escasa, siendo de excelentes condiciones. De algunos días acá empieza a acentuarse la paralización, efecto de los inventarios que todas las casas hacen en este mes. Sus precios son los siguientes: Terreta de 35 a 40 pesetas neto (200), somontano, de 45 a 50 pesetas neto (180). Los sembrados presentan buen aspecto a pesar de los frios intensos. El precio del trigo es de 4 a 5 pesetas fanega de 22'46 litros. El aceite se cotiza bajo el tipo de 42 a 44 pesetas quintal de 53'28 litros.

Noblejas (Toledo).—Tiempo seco de fuertes hielos y escarchas, como si estuviéramos en el mes de Enero.

Los sembrados de cereales han nacido muy bien y la planta se mantiene lozana, no así la aceituna, que ha sido arrebatada por los hielos, siendo difícil que puedan obtenerse buenos aceites.

Los rendimientos de la cosecha de vinos han sido cortos, calculándose en unas 80.000 arrobas, es decir, una tercera parte de una cosecha regular.

Las clases resultan buenas, y podrán competir con los mejores de las mas renombradas bodegas de la Mancha.

La uva tinta se ha pagado de 40 a 46 reales carga y la blanca de 26 a 30.

El vino añejo se cotiza a 18 rs. arroba y a 15 el nuevo.

Trigo de 38 a 40 rs. fanega y la cebada a 18.

Astudillo (Palencia).—Atrasados los campos por falta de aguas.

Las operaciones en cereales encasilladas hasta el punto de no conocerse ninguna en partidas de trigo, con cuyo motivo los precios tienden a la baja.

Los precios son: Trigo de 29 a 30 rs. fanega de 93 libras; cebada de 18 a 20; centeno a 24; avena de 12 a 13; yeros de 25 a 26. Patatas a 3 rs. arroba.

Arévalo (Ávila).—El bajo precio a que se cotizan los trigos es causa sin duda de las cortas entradas en el mercado, pues escasamente habrán llegado a 3.000 fanegas las presentadas, y fueron colocadas de 34 a 35 1/2 rs. las 94 libras; centeno a 20; cebada a 18; algarrobas de 22 a 23.

No llueve y continúan imparando los hielos.

Villalón (Valladolid).—El tiempo seco perjudica considerablemente los sembrados, é impide el nacimiento de los mismos, por lo que de no venir luego las tan necesarias lluvias, será mucha la pérdida que se sufrirá.

Las compras poco animadas, habiendo entrado en el mercado 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 32'50 rs. las 94 libras, y 300 de cebada de 17 a 17'50, pagándose el centeno de 23 a 24 la fanega y de 26 a 26'50 la de yeros.

Cascurrita.—Continúa la sequía; con tal motivo los labradores están desesperanzados pues que los sembrados no nacen bien y aunque despues vieneran las aguas, como la planta no arraiga, resultarían los trigos endebles.

Todavía hay tambien muchos pueblos en la Cuenca del Tiron en los que falta mucho por sembrar.

El mercado de vinos goza de gran animación, haciéndose compras en gran escala por comisionados extranjeros a los precios de 14 1/2, 15 y 16 reales cántara.

Toro (Zamora).—Cortas entradas en el mercado, consistiendo en 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 32 rs. las 94 libras y 100 de cebada de 18 a 19.

Los compradores retraídos, y aún mas los labradores en vista del bajo precio que obtiene el trigo, sucediendo que en partidas no se hace una pequeña operación.

En vinos se ha dado salida durante la semana pasada a 2.800 cántaras de 18 a 19 rs. uno.

El tiempo de nieblas y hielos bueno para la agricultura.

Soria.—El mercado, si bien fué bastante concurrido en entradas, no así en transacciones que se efectuaron rigiendo los precios siguientes:

Trigo puro ó 32 rs fanega; comun a 23; centeno a 21; cebada a 20.

Fuentes de Nava (Palencia).—Precios corrientes: Trigo rojo a 32 rs. fanega de 92 libras. Harina de primera a 13 1/2 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12, centeno a 21 rs. fanega; cebada a 17; avena a 15. Patatas a 4 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 140 rs. fanega; medianos a 100.

Lana blanca en súcar a 58 rs. arroba.

Vino tinto a 12 rs. cántara.

Aguardiente seco a 24.

Acite a 44 rs. arroba.

Estado del tiempo: de grandes heladas.

Estado del campo: malo por falta de lluvias.

La compra de trigo paralizada, y con tendencia a la baja. Los labradores con esto y con la sequía acobardados.

HARINAS

Precios corrientes de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harinero and Price. Includes entries for 1.º de Aranjuez, FF La Premiada, Salamanca, Valdehijas, Osorno Austro-Húngaro, Resurrección, Villarroya H., HB, Alcalá, Segovia, La Castellana, Peña Corbilla, La Paloma, El Toro, El Globo, Cantalapedra.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 0º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 6º.

A las cuatro de la tarde, 4º.

A las seis de idem, 2º.

La máxima fué 10º.

La mínima, 1º bajo cero.

El barómetro marca 712 milímetros.

Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cúbas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes entries for Londres, 90 días fecha, Paris, 8 días vista.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Contado, Fin de mes, Próximo.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Contado, Exterior.

Cambios sobre provincias.

Large table with columns: PLAZAS, Date, Rate, PLAZAS, Date, Rate. Lists various provinces and their exchange rates.

to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brouquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etcétera.

de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revivente de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASSELLES, condesa de Fourgues.

vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor má-digo Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coró el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Du Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-72

Desde 1838.—República Argentina. Tucumán, de 21 de Agosto de 1878. señores Lanman y Kemp, Nueva York.— Muy señores míos; El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol que Vds. prepararon, certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán, á 21 de Agosto de 1878. Jorge Iramain.—46

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó mas á 3 cents. la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, seneios, remitidos ó anuncios oficiales, á 10 cents. linea: continuados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al dia de la primera publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defuncion ó funeral. A una columna 5 pias. en la 1.ª y 3 en la 4.ª paginas A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Dia 15 Diciembre. SALIDA. PUESTA. Sol. 7-08 m 4-41 n Luna. 2-45 m 01-15 t

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo III de Adviento: San Nicasio ob. y mr. y San Espiridión ob.
Martirologio San Nicasio, reputado universalmente por una de las principales lumbreras de la iglesia, fúe obispo de Reims á fines del siglo iv. Los vándalos sitiaron á Reims, y San Nicasio, que pudo haberse evadido, permaneció en la población á fin de poder prestar auxilio á los necesitados. Durante el sitio, no descansó un instante nuestro santo, expuesto á todos los peligros. La ciudad se rindió por fin, y los bárbaros, irritados de la valerosa resistencia que se les habia hecho, se negaron á toda compasión. Quiso nuestro santo exhortarles á que tuviesen clemencia de los vecinos y que se arrepintiesen de sus crímenes, pero en lugar de contener á los vándalos las súplicas de San Nicasio, sirvieron para irritarlos más, y arrojándole sobre él, después de insultarle le cortaron la cabeza.
Jubileo.—Domingo: En la iglesia de la Purísima y se aplica por los Sres. Marqueses de Ordoño y del Campillo, misas de media hora, y en la Sta. iglesia Catedral por los difuntos del Cabildo, misas de hora.
Cultos.—En la iglesia del Sto. Rosario continúa, la novena que las hijas y siervas de Maria dedican á su amantísima Madre en memoria de su Concepción inmaculada. Terminará mañana con solemne función en la que predicará D. Mariano Molina Sánchez. Mañana habrá comunión de regla á las 7 y media.
—Mañana concluye la misma novena en la iglesia de San Miguel, celebrándose función á las 10 en la que predicará D. Antonio Vidal y Giner. Por la noche la iglesia estará iluminada y predicará D. José Beneyto.
—En la iglesia de la Purísima termina mañana con función á la que asiste el Excmo. Ayuntamiento, predicando D. Gerónimo Calvo y por la tarde D. Joaquín Blazquez.
—En la iglesia de las religiosas Carmelitas concluye también la dedicada á la Purísima Concepción de la Virgen Maria, al toque de raciones. Mañana se hará la unción, con comunión á las 8, olemne misa á las 10, y sermón ue predicará D. Félix Sánchez. or la tarde en la última novena redicará D. Mariano Ruiperez.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.
Función para hoy á las 8 de la noche.—14.º de abono.—Turno ar.—La zarzuela en 3 actos, **AS HIJAS DE EVA.**
Para mañana tarde **DE GETAFE** L. PARAISO O LA FAMILIA **EL TIO MAROMA**, y **LA SOIREE DE CACHUPIN.** Por la noche **BOCCACCIO.**

Anuncios.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez egro es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar ADICIONALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas», ó «Cotidianas». El extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja n 40. En Murcia, farmacia de Sres. Pino y Vivo y Martínez rtina; Cartagena. Sres. Germes, zo (drogueria); Lorca, Sr. Sas-; Albacete, Sr. Martínez; Alante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alon-; Cuenca, Sres. Gómez é hijo, y

en Madrid casa del autor, Ruda, 14 10-4
Farmacia de PEREZ NEGRO.

EMULSION SCOTT DE HIGADO DE BACALAO

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEBRE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demencia.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resaca.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sr. VICENTE FERRER y C.º.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DRUGERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián

COMPANIA DEL SOL.

Sociedad de Seguros contra incendios á prima fija, fundada en Paris, en el año 1829, y en España por Real orden el 27 de Octubre de 1879.
Garantías:
Capital efectivo en reservas. 66.000,000 de rvn
Capital en cartera. 285.308,000
Total. 351.308,000

Desde su fundacion ha pagado 144,455 siniestros que importan 366.474,097 08 Rvn. Solo en el año 1892 ha satisfecho 8,092 siniestros que importan 16,174,740 Rvn. (cuya cifra no cobra de todos sus asegurados la más importante compañía española.)

La «Compañia del Sol» asegura contra el incendio todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir, mediante una prima insignificante, y en relacion con el peligro que ofrece el objeto que se asegura. Los daños se pagan al contado en el domicilio del apoderado que haya suscrito la Póliza, ó en Madrid, á eleccion del asegurado. Las pólizas de esta Compañia están redactadas de modo que se evite toda dificultad, en el caso de siniestro.

Desde la fundacion, que data hace más de medio siglo, no ha sostenido la «Compañia del Sol» ni un solo litigio para eludir el pago de ningun siniestro, ni existe un solo asegurado descontento del fiel y exacto cumplimiento de esta importantísima compañía. Ninguna otra sociedad de las que operan en España, ofrece mayores seguridades que la «del Sol», no solo por el inmenso capital efectivo y no nominal con que cuenta de garantía, sino por la preferente atención con que atiende á sus obligaciones.

Las acciones de esta compañía se cotizan en la Bolsa de Paris á 3,500 francos cada una. Tal es el inmenso crédito de que goza no solo en Francia é Italia, sino en España á donde obtiene la preferente atención del público en general, por la rapidez con que abona los siniestros por muy elevada que sea su importancia. La «Compañia del Sol» ha hecho expresa y solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiendo-se extractamente á las leyes españolas.

Para mas detalles dirigirse á la Direccion particular de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alon-; Cuenca, Sres. Gómez é hijo, y

plaza de Sto. Domingo, 13, Murcia.

SAGRADA BIBLIA

Vulgata latina y su traducción al español por el Ilmo. Torres Amat, con notas de este y del Ilmo. P. Seo, Cronologías del P. Fita de la Compañia de Jesús, Comentarios y Vindicias de los autores mas recientes, arreglada para LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA, bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona Dr. D. Jaime Catalá y Albosa.
La obra se calcula constará de 8 tomos de 400 páginas. 4.º mayor, al precio de 16 reales tomo. Empezará la publicación en Enero próximo. Véase el Boletín mensual de la referida Biblioteca (Barcelona, Angeles, 14) y el Cuaderno-Muestra que al objeto se ha repartido á todos los suscritores, corresponsales de dicha casa editorial, y á la mayor parte de los periódicos de España.
En Murcia en las oficinas de este periódico.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se tengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los caucos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este camoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el doloroso y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La Zarparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños con fórmula Bristol, no es legitima.
Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DRUGERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. ALLEN

para restituir las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. «UN FRASCO BASTÓ.» Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del «Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.»
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-17

Medalla de Oro—Diploma de Honor ASMA

Opresion, Catarro, Enfisema pulmonar
Tos nerviosa, Afecciones de las Vias respiratorias
Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones, para su cura, nada supera el
PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL
Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS
El Papel y los Cigarros Gicquel, calman instantáneamente los mas violentos accesos de ASMA. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.
El Papel y los Cigarros Gicquel, son recomendados por todas las celebridades médicas: Doctores PINOCH, COURTY, BEHIER, CAZENAVE, MARTEL, etc., Miembros de la Academia, Profesores, Médicos principales de los Hospitales, etc.

Bronquitis GOSTIPADOS Coqueluche El Jarabe y Pasta Gicquel

SON LOS PECTORALES MAS EFICACES PARA CURAR RAPIDAMENTE
Costipados, Tos, Bronquitis agudas é crónicas, Catarro pulmonar, Gripe, Tos convulsiva, Ronquera, Tos nerviosa y causada de los tísicos, etc.
VÉNDENSE en todas principales FARMACIAS
Se vende en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos.

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . . 3 pias. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo 2-50 — —
Puerto-Rico y Moka. — — —
Moca puro. 4 — — —
De venta en todas las tiendas de Ultramarino de Madrid y provincias.
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 1

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Debilidad de los Niños, etc.
Este es el nombre de HOGG y además la certificación de M. LEBLANC, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias.
ADVERTENCIA.—Bájuse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.
Imprenta de LA PAZ.

TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.
Venta por mayor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.